



Resolución
N° 212/2019

Acta N°
17/2019

Barros Blancos, 30 de Julio de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 184/2019 de fecha 02 de Julio de 2019 el Concejo Municipal aprobó presupuesto de la empresa Carlos Gutiérrez por concepto de adquisición de un convector marca "Panavox" por un monto de \$870 (Ochocientos setenta pesos uruguayos) más el monto correspondiente al envío del mismo.

CONSIDERANDO:

1. necesario, reconsiderar la empresa proveedora del mismo, ya que no cuenta con la forma de pago a crédito; la cual es necesaria para realizar compras por parte del Municipio


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Casadúe" por concepto de adquisición de un convector marca "James" modelo CEP 2000 BK por un monto de \$2.340 (dos mil trescientos cuarenta pesos uruguayos).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)